

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 23 de Enero de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral. 98 y 100

Núm. 5.094

Bulas para 1900

Se expenden en la Librería Religiosa de la Viuda de Ruiz Galán, CESTILLA, 5.

FRANCES

Se dan lecciones de dicho idioma a precios económicos.
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA

Se necesita una de buenas referencias, informarán en la imprenta de este periódico.

SECCION EDITORIAL

Palencia y su historia

El Ateneo y sus trabajos

El vulgar adagio: «En Palencia, armas y ciencia» me dió en que pensar algún tiempo. Comprendía, sí, lo de las «armas» porque la historia me enseñó que allá por el siglo XI se encargó el obispo D. Ponce de restaurarla, pues no quedaba vestigio de la Palencia de los romanos y godos. Además, las excavaciones, recientemente practicadas, demostraron que los pavimentos y mosaicos encontrados a tres y cuatro metros de profundidad pertenecían a la ciudad antigua.

Luego no cabe duda que nuestra capital debió ser muy castigada durante la dominación romana y posteriormente teatro de grandes acontecimientos en el periodo de la reconquista.

De aquí su carácter militar y las «armas» a que se refiere la primera parte del adagio.

Lo que no veía muy claro es la «ciencia», hasta que un día topé con un escrito de don Lucas de Tuy, en el que aseguraba: que desde los tiempos antiguos siempre hubo en Palencia enseñanza escolar juntamente con el aliento guerrero, que distinguía a sus moradores, de donde vino a formarse el refrán que tanto excitó mi curiosidad.

Continuando el escrito, leí: que en el interregno de 1035 a 1212, en que se fundó la Universidad Palentina, hubo ESCUELA ECLESIASTICA ó catedralicia, de donde salieron alumnos tan aventajados en virtud y santidad como nuestro paisano, San Pedro de Frómista, Santo Domingo de Gazmán y San Julián, obispo de Cuenca.

De la necesidad de esta escuela se habla ya en el documento de concesión a favor del obispo D. Ponce, y se añade: que la restauración de la ciudad y su iglesia tenía por objeto «civilizar a la gente de aquella tierra y sus corazones bravos y feroces.»

Que no hubiera cultura cuando la reconquista del suelo patrio se hacía a fuerza de puños, y luchaban nuestros minúsculos reyezuelos entre sí, nada tiene de particular, porque la guerra absorbía la vida del ciudadano; pero de aquí a suponer que los habitantes de los campos góticos fueran «bravos y feroces», hay mucha diferencia. Estos epítetos constituyen precisamente la leyenda de los indomables cántabros, y no sé de historiador alguno que les hubiera aplazado a nuestros remotos antecesores, los vacceos.

Hé aquí un concepto histórico que merece rectificación por estar íntimamente relacionado con el adagio que campea en el escudo de Palencia.

La fundación de la Universidad se presta también a conjeturas varias y las hay para todos los gustos.

Se dice: que se fundó en 921 por el rey don Ordoño II y los condes de Villofróila.

Que Alfonso IX de León en 1208, fué también su fundador. Y por último, que Alfonso VIII, el de las Navas, no sólo la fundó en 1212, sino que hizo venir a Palencia a sabios maestros en todas las facultades, procedentes de Italia y Francia.

En qué quedamos? Si la primera versión es cierta, la Universidad de Palencia, vivió lo bastante para dejar una huella de su paso en la historia de las Universidades de España.

Ahora, si data de 1212, hay que convenir que tuvo una vida muy corta, en extremo lánguida y que es cierta la afirmación de aquel historiador que decía: «la Universidad de Salamanca, como la vaca gorda del sueño de Faraón, se tragó al fin al flaco estudio de Palencia.»

Oscuro es el origen; pero el fin de la Universidad no está más claro.

Hay quien dice: que Alfonso VIII vivió muy poco tiempo para dejar afianzados los estudios; que el ambicioso D. Alvaro de Lara, dió al traste con la Universidad por haberla quitado las «tercias reales» necesarias a su sostenimiento; que las disputas entre los reyes de Castilla y León por la posesión de Palencia, comprometían la existencia de la ciudad y terminaron con la Universidad.

¿Quién está en lo cierto? Porque hay quien asegura además, que de resultas de un adulterio cometido por un estudiante, los vecinos de Palencia MATARON EN UNA NOCHE a muchos de ellos, siendo ésta la causa principal de la supresión de la Universidad.

Se cree que la Universidad valisoletana es continuación de la de Palencia, pero esta creencia no pasa de simple conjetura porque tampoco han conseguido los historiadores ponerse de acuerdo en este punto.

Lo probable es que Salamanca y Valladolid, no posean ningún vestigio de la extinta Universidad Palentina, porque el carácter que distinguió a estas tres Universidades en su fundación, fué perfectamente distinto. La Universidad de Palencia era episcopal, real la de Salamanca y municipal la de Valladolid.

Llamo la atención sobre estos escarceos históricos a fin de ir rectificando en lo posible las mentiras y dudas de la historia de Palencia, ahora que cuenta con un Ateneo, que debe ir en cabeza del movimiento literario y científico de la provincia.

A él, se han llevado cuestiones de verdadera importancia y han dejado oír su voz maestros consumados en historia y en las ciencias utilitarias. Leí con agrado la síntesis de conferencias tan notables, como las del Dr. Simón Nieto y de D. Gregorio Amor; las que se refieren a «la red telefónica», a la «constitución física de los cuerpos» y tantas otras no menos brillantes.

Pues bien: si todas estas cuestiones son de un mérito real y positivo para llevarlas a la tribuna (del Ateneo) ¿por qué no ha de gozar de igual privilegio las de historia retrospectiva?

Hay una anarquía grande en cuantos libros tratan de reconstituir la historia de Palencia; rara vez se ponen dos autores de acuerdo. Lo que asegura Horanes, por ejemplo, lo niega D. Lucas de Tuy; cuanto afirma Sandobal lo pone en tela de juicio Salazar y Castro, si éste afirma, se niega por otro y así sucesivamente; de manera que cada cual habla de Palencia y su provincia según los autores de su predilección.

Recoger y seleccionar los datos dispersos, que hay en Bibliotecas y Archivos, acerca de la provincia de Palencia; hacer su historia y rectificar antiguos errores, es siempre tarea meritoria a la que deben entregarse los socios del Ateneo Palentino, con la cooperación de maestros tan conspicuos por sus aficiones a esta clase de estudios, como lo son mis queridos amigos los Sres. Simón Nieto y Amor.

Daniel Rodríguez.

Madrid Enero de 1900.

DIVAGACIONES

FIN DE SIGLO

Los padres suelen equivocarse cuando se meten a calificar las aptitudes de sus hijos y a predecir la suerte que a éstos aguarda. Parece que los diantres de los chicos se complacen deliberadamente en defraudar las esperanzas de sus familias y en echar por tierra «los castillos de naipes que suelen levantar los padres bonachones y las madres cariñosas.» «Este niño tiene excepcional disposición para la música.» — Y cuando el chico llega a la juventud demuestra que sirve para todo menos para artista. — «Este será un gran general. Hay que ver como manda a sus amiguitos cuando juegan a los soldados. Seguramente su fama ha de igualarse a la de Napoleón.» — Y andando el tiempo el muchacho se mete en un seminario, se hace cura de misa y olla y se pasa la vida en cualquier aldehuéla cazando conejos y echando bendiciones. Tan frecuentes son estos paternos fracasos que yo, cuando oigo que un jovencuelo tiene irresistible inclinación a la medicina ó a la abogacía, por ejemplo, sospecho desde luego que ha de ser un buen comerciante ó un excelente picapedrero. Cuando los chicos llegan a hombres y se acuerdan de las esperanzas que hicieron concebir, comparándolas con la triste realidad, suelen creer que los augurios familiares eran de buena ley y echan la culpa de su no realización a la mala suerte, a los malos gobiernos ó al atraso del país. Hay aquello de: «yo no nací para ser lo que soy; yo nací para arzobispo, ministro ó general, pero las circunstancias... en esta tierra no se sabe premiar a quien lo merece... después de todo el país se lo pierde!» Esto se oye tanto que es cosa de creer que el mundo es una colosal injusticia ó un globo henchido de vanidad. Afortunadamente ni es lo uno ni lo otro aunque de ambas cosas tenga algo... y aún algos de la última.

Pues bien, yo tengo la aprensión de que el siglo en que nos tocó la desgracia de nacer, ha querido imitar a los chiqueos en la de burlarse descaradamente de los augures y profetas que saludaron su advenimiento con altisonantes y ditirámicos vaticinios. Ha habido siglos serios y graves como la gente vieja, risueños y alegres como la gente moza, débiles y afeminados cual damiselas, enclenques y raquíticos como los valetudinarios, vigorosos y fuertes como los hombres. Pero ninguno tan tornadizo, tan juguetón, tan inconsecuente, tan atrevidillo y tan tímido a la vez, tan terrible y tan gracioso a un tiempo mismo como este que según los profetas había de ser el siglo de las luces. ¡Famosa claridad! Es verdad que hay luces blancas como la de la aurora y luces rojas como la del incendio. Bien pueden ser las luces del siglo XIX las que produce la dinamita al inflamarse.

Dijose que en este siglo era un imposible la guerra de conquista y la guerra entre naciones civilizadas; dijose que el derecho internacional quedaba tan bien cimentado que nadie osaría vulnerar o sin formidable protesta de la conciencia universal; dijose que había terminado el derecho de la fuerza y que le sustituiría la fuerza del derecho; diéronse por acabados definitivamente el fanatismo y la persecución en materia religiosa; proclamóse a son de bombo y platillos el reinado de la libertad y hasta se simuló el entierro de los cadáveres, podridos ya, según decían, del absolutismo y de la opresión. ¡Todos libres! ¡Todos buenos! ¡Todos hermanos! ¡Vivan la libertad, la igualdad y la fraternidad! ¡Oh, que gran siglo!

Y, en efecto, en esta centuria se han cometido los mayores atropellos de la ley moral, con la circunstancia agravante, (como diría un criminalista) de que en la comisión ha habido hajeza é hipocresía. Los grandes crímenes de otras épocas se perpetraron por ignorancia tremenda ó por tremenda maldad. En ambos casos algo había grande, bien la maldad, bien la aberración. Los degolladores de

hugonotes de la noche de Saint Barthelemy creyeron de buena fé ejecutar un acto meritorio. El César español derribando las cabezas de los Comaneros de Castilla ni buscó torpes disculpas ni tapó su crimen con el pingajo de la vergüenza. Lo cometió en pleno día, a la luz del sol, a la faz del mundo, con la arrogancia terrible de su poder incontrastable. Fué un hecho tiránico, pero fué grande. Los crímenes de este siglo son cobardes, ruines, de los que más avergüenzan que horrorizan.

En lo que atañe a grandes adelantos tampoco puede nuestro siglo vanagloriarse mucho. Sáquense dos ó tres docenas de invenciones de importancia no más que relativa y dígame lo que queda: ¿la dinamita? ¿el fusil Mauser? ¿los cañones de alcance inverosímil? Los inventos prodigiosos, los que han producido revoluciones en el mundo son cosas de otros tiempos. Nosotros, gracia ha sido que los hayamos perfeccionado.

Contra lo natural también ha demostrado el siglo que se acaba, dolorosa inexperiencia harto impropia de sus años. Ha jugado con todo y de nada ha sabido aprovecharse. Quiso ensayar la libertad y se hirió con ella. Jugó con los tiranos y se hirió también. Pusieron en sus manos la misteriosa electricidad é inventó un juguete caprichoso y atroz: el torpedo eléctrico. Ha querido ser jurista y no se ha atrevido ni a abolir ni a mantener francamente la pena de muerte.

¡Bien se ha burlado el diantre del siglo de sus augures! Solo una cosa ha sido cierta: lo de las luces. Porque luces ha habido y no pocas... Explosiones voluntarias y casuales, incendios, combates... Los bautizadores pueden hallarse satisfechos, pero ¡por Dios! ¡que no tenga profetas el siglo que se acerca!

F. Moreno Fernández.

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Enero de 1900.

Sr. Director.

El proyecto que, por ahora, tropieza con mayores dificultades entre los que el ministro de Hacienda ha presentado como complementarios de los presupuestos, es el de alcoholes.

Cierto que el Sr. Villaverde ha permitido a la Comisión modificar esencialmente el de utilidades, y cierto también que admitirá algunas razonables rectificaciones a los de timbre y derechos reales, que a pesar de esto y por afectar a tantos y generales intereses, serán discutidos ampliamente.

Hay respecto del proyecto dos tendencias marcadamente contrarias.

Los arroceros, que quieren que el proyecto del Gobierno se convierta en ley inmediatamente; los vinitores que saben que hay un considerable exceso de vino, respecto de lo que se consume y exporta, que no puede tener otra salida que por medio de la destilería, que ponen empeño en que fracasase la obra del ministro de Hacienda.

Este tiene interés en que su proyecto pase; pero manifiéstase dispuesto a dejar para el último de los proyectos el de alcoholes.

Cerca del Gobierno y de los Sres. Canalejas y Romero Robledo han becho activas gestiones arroceros y vinitores, y parece que se inicia, por fortuna, una corriente en el sentido de la concordia, y se habla de una reunión que habrá de celebrarse en breve, a la que concurrirán los diputados que constituyen la Comisión nombrada en la numerosa reunión verificada hace cinco días.

Para los ministeriales no ofrece duda el porvenir.

Dicen que antes de terminar el mes de Febrero se suspenderán las sesiones de las Cortes. Cerradas éstas, el Sr. Silveira hará una

modificación en el Gabinete, bastante amplia, siendo los candidatos para sustituir á los ministros que salgan los Sres. Sánchez Toca, Cárdenas, Gasset, Marqués del Vadillo y de Aguilar de Campóo.

Para esto se dividirá el ministerio de Fomento y se proveerá la cartera de Estado, siendo el primero de los que figuren en la combinación el que ocupará la cartera de Marina.

El Marqués de Pidal, que se halla muy quebrantado de salud, irá á un puesto diplomático, y se proveerá la Alcaldía de Madrid en un conservador, quedando como jefe de toda la política imperante los Sres. Silvela, Dato, Azcárraga y Villaverde en los puestos que hoy desempeñan.

El nuevo Gobierno hará otro plan, se presentarán los presupuestos en Mayo, si no hay medio de cumplir el compromiso; á la menor dificultad se cerrarán de nuevo las Cortes; el verano luego, con sus impetuosas vacaciones y sus viajes á San Sebastián, y allá en otoño se discutirá ese presupuesto.

Los liberales, en cambio, creen que en cuanto se aprueben los presupuestos no tiene día seguro la situación, y que antes de Junio serán poder.

El debate que sobre la Trasatlántica se mantiene en el Congreso tendrá hoy bastante interés, no solo porque consumirá el tercer turno en contra el Sr. Canalejas, sino porque el Sr. Silvela habrá de contestarle, haciendo á la vez un resumen de la discusión del presupuesto de gastos.

Según los cálculos más aproximados, quedarán aprobados los presupuestos en el Congreso hacia el 15 de Febrero, y después se discutirá el proyecto de conversión de Deudas, leído anteayer por el Sr. Villaverde.

Según hemos oído, este proyecto tendrá viva oposición, y no sería extraño que de la mayoría salgan voces para combatirlo.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido telegrama del gobernador de Barcelona dando cuenta de que se ha celebrado en Vilafranca del Panadés el mitin en favor del concierto económico.

Dicen las noticias oficiales que revistió completa tranquilidad y que pronunciaron discursos los Sres. Rahola, Domenech y otros oradores.

Un telegrama oficial da cuenta de que continúa en Málaga la huelga de los obreros del ferrocarril.

El gobernador ha adoptado disposiciones para que la huelga no se propague á maquinistas y fogoneros, propósito que abrigan los huelguistas.

Interviene en el asunto el Juzgado habiendo procesado á varios huelguistas por ejercer coacción sobre los que trabajan.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado	69,20
Idem, fin corriente	69,30
Exterior	75,85
Amortizable	77,35
Tesoro	102,90
Aduanas	100,90
Cubas 86	82,00
Cubas 90	68,40
Filipinas	87,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100	00,00
Banco de España	506,00
Tabacos	434,00
París	28,25
Londres	32,29

La guerra en el Transvaal

Los despachos recibidos durante la pasada noche si limitan á decir que el general Warren continuó ayer la batalla, en la parte Norte del Tugela; que á pesar de lo quebrantado del terreno y de la tenaz resistencia del enemigo, logró avanzar aunque poco trecho y que las tropas han acampado dos kilómetros más allá del punto donde habían pasado la noche anterior.

Los despachos particulares añaden que los ingleses lograron arrojar á los boers de tres posiciones, que dos brigadas habían logrado avanzar; que el fuego del enemigo continuó muy violento durante todo el día, y que los

pérdidas de los ingleses fueron sensibles, aunque no se precisa el número de las bajas.

Por la vía de Lorenzo Marquez se han recibido noticias de Pretoria anunciando la llegada á aquella capital de dos capitanes ingleses y 135 soldados hechos prisioneros en Kuruman por los boers.

Uno de los oficiales ingleses prisioneros dirigió una comunicación al gobierno trasvaalense, dándole las gracias por el buen trato que reciben los prisioneros británicos.

Telegráfiamente de Rensburgo que ayer desde las once de la mañana hasta la una de la tarde los ingleses bombardearon con lydila las posiciones enemigas.

Faltan detalles sobre este hecho de armas.

Los periódicos de esta mañana dicen que ayer se publicó una real orden del generalísimo Roberts dictando severas penas á los soldados ingleses que se entreguen al robo y al saqueo y recomendando á los oficiales que eviten todo atentado á las vidas y haciendas de los habitantes del país.

Según las últimas noticias de Ladysmith, los boers continúan reforzando sus posiciones al Oeste y al Norte de aquella plaza.

The Daily Mail, publica un despacho de Pietermaritzburgo, anunciando que los boers están fortificando Biegersberg, cerca de Dundé.

Las últimas noticias de Mafekin alcanzan al 10 del corriente.

En aquella fecha continuaba el sitio de dicha plaza.

Las sitiadoras seguían bombardeando la ciudad; pero los daños causados habían sido de poca consideración.

Conversión de Deudas

He aquí el articulado del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para convertir las Deudas del Estado 4 por 100 amortizable, billetes hipotecarios de Cuba—emisiones de 1886 y 90—y obligaciones hipotecarias de Filipinas, en deuda perpetua interior al 4 por 100.

Art. 2.º La conversión sera voluntaria y se realizará á la par en renta, ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior los tipos de canje serán los que á continuación se expresan:

Por 100 unidades de 4 por 100 amortizable, 113 unidades de 4 por 100 perpetuo.

Por 100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 120 de perpetua.

Por cada 100 unidades de idem de 1890, 100 de perpetua.

Por cada 100 unidades de Filipinas serie A, 227,50 de perpetuo.

Art. 4.º Las obligaciones hipotecarias de Filipinas serie B se permutarán al tipo de 88,25 de Deuda perpetua por cien unidades de su importe, como compensación del pago ulterior de sus intereses en moneda española.

Art. 5.º Se unificará el vencimiento de las obligaciones de Filipinas de ambas series con el de la Deuda perpétua al 4 por 100, en que se convierten, abonando en metálico á sus tenedores la fracción de intereses devengados hasta el primer cupón que lleven los títulos que, por virtud de la conversión, reciban.

Art. 6.º La permuta de títulos se verificará de manera que se conviertan los presentados en otro de serie equivalente ó de la serie de mayor cuantía inmediata inferior, tal como se especifica en las tablas de conversión que acompañan á esta ley.

En lo sucesivo al canje de los títulos inutilizados se realizará sustituyéndolos por otros idénticos.

Art. 7.º A los tenedores de billetes de Cuba, emisiones 1886 y 1890, y de Filipinas se les expedirán certificados del número é importe de los títulos que presenten á la conversión. Estos certificados serán talonarios, quedando custodiados los libros matrices por la Dirección de la Deuda.

Art. 8.º Los recibos con que ha de realizarse la conversión serán de 1,25, 10, 15 y 50 pesetas, especificando en su redacción la procedencia y admitiéndolos á convertir en títulos de la serie H de 200 pesetas.

Art. 9.º Por real decreto acordado en Consejo de Ministros se fijará la fecha en que comenzará la conversión.

Transcurridos tres meses desde esa fecha no se admitirán ni podrán continuar constituidos en fianza con el carácter de amortizable los títulos de las tres deudas á cuya conversión se refiere esta ley.

Art. 10. Los títulos de renta perpetua que

el Banco de España reciba por resultado de la operación, se computarán como cartera á los efectos del artículo 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891 por un valor igual á aquel que satisfizo el establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizable.

Art. 11. La conversión de la Deuda del 4 por 100 amortizable se verificará por el Banco de España, y la de las Deudas coloniales por el Hispano Colonial, á cuyo efecto la Dirección de la Deuda entregará á estos establecimientos los títulos y residuos que sean necesarios.

Art. 12. En compensación de los gastos que origine al Banco de España el servicio de la conversión y el del pago de intereses de la Deuda perpetua, que continuará desempeñando con arreglo al artículo 4.º de la ley de 29 de Mayo de 1882, se abonará á dicho establecimiento una comisión de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses que satisfaga.

Art. 13. El Gobierno estipulará con el Banco Hispano Colonial, en remuneración de los servicios que con motivo de la conversión presta al Estado, una comisión sobre el valor de los títulos de deudas coloniales que reciba, amortice y convierta, pagadera en Deuda perpétua del 4 por 100 interior. En el caso de que el Gobierno no llegue á un acuerdo con el Banco Hispano-Colonial, se encargará la Dirección de la Deuda de realizar las operaciones de conversión de los billetes hipotecarios de Cuba de ambas series y de las obligaciones de Filipinas.

Art. 15. Queda autorizada el Gobierno para satisfacer los gastos que origine esta conversión con aplicación á capítulos adicionales del presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda autorizado para fijar plazo á la conversión si lo considera conveniente y para dictar las instrucciones y disposiciones reglamentarias que la operación exija.—Madrid 18 de Enero de 1900.—El ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde.

NOTICIAS

LA CARCEL VIEJA

El próximo viernes quedará deshabitado el edificio que ha sido y será hasta dicho día cárcel provincial y de partido?

¿A qué va á destinarse este edificio? Hé aquí la pregunta que circula de boca en boca en los actuales días y que esperamos que la corporación municipal contestará muy pronto.

Cuando se acordó la traslación de los corrijidos al nuevo edificio, publicamos unos artículos emitiendo nuestro parecer, aunque no les juzgásemos necesario para ilustrar á la corporación municipal.

Entonces como ahora, se dijo que no faltaría comprador y se manifestaban algunos, aunque afortunadamente muy pocos, partidarios de la exagenación.

EL DIARIO PALENTINO emitió su opinión que es la misma que hoy sustenta, de que de ningún modo y bajo ningún concepto debe enagenarse ese edificio, pues este no produciría más que el Ayuntamiento carcelera de uno, que con pequeñas obras puede utilizarse para diferentes servicios á que tiene que atender necesariamente.

La cantidad que por él pudiera dar aunque fuera pagado á precio representado por conveniencia más que por valor efectivo, influiría muy poco ó mejor dicho nada en la situación financiera del municipio.

El sistema celular de la nueva cárcel y la situación del recinto, demandan guardia del ejército, y como el arma de caballería única que tenemos de guarnición, no debe prestar guardias que no sean á caballo, no sería difícil que Palencia necesitara un edificio donde alojar fuerzas de infantería, demandadas por las necesidades y en este caso prestaría inmejorable servicio el viejo edificio.

El Ayuntamiento nos dirá á qué se vá á destinar el edificio en cuestión.

Azucarera burgalesa

En la tarde del domingo, se celebró en el salón de actos de la Diputación Provincial de Burgos, una reunión promovida por varios iniciadores de levantar en dicha ciudad una fábrica de azúcar de remolacha.

En el acto de la reunión quedaron suscritas 4323 acciones ó sean 2 161 500 pesetas, de los

tres millones que han de formar el capital social.

A la reunión acudieron varios representantes de Bilbao y Santander, que suscribieron acciones.

Los burgaleses se felicitan del éxito de la reunión y aseguran que ayer mismo quedó cubierto el número 6000 acciones.

Felicitemos á los burgaleses por su entusiasmo.

Se encuentra enfermo, hasta el punto que ayer tarde, fué necesario administrarle los Santos Sacramentos, nuestro amigo D. Juan Llera y Abarca, concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Vivamente deseamos que Dios le conceda salud que necesita.

Por real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que se anuncie á concurso plaza de profesora numeraria en cada una de las Escuelas Normales elementales de Avila, Cádiz, Castellón, Lérida, PALENCIA y Zamora para su provisión en propiedad entre maestras de primera enseñanza, superior ó normal comprendidas en el párrafo tercero de la novena disposición transitoria del real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

El diputado á Cortes por el distrito de esta capital Sr. Calderón Rojo, ha presentado al Congreso la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen honor de proponer á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del estado letra B (ingresos), en su capítulo 1.º, art. 3.º, que se redactará en esta forma:

<i>Contribución de inmuebles cultivo y ganadería</i>	
	Pesetas
Riqueza rústica y pecuaria	107.000,00
Riqueza urbana	46.814,00
Un décimo sobre la misma	4.681,40
TOTAL	158.495,40

Palacio del Congreso 19 de Enero de 1901.—Abilio Calderón Rojo.—Lorenzo Alonso Martínez.—Fernando de Torres Almunia.—José Miguel de la Gándara.—José Sánchez Guerra.—Justo Sarabia y Pardo, Marqués de Haza.—Rufael García Crespo.

Con motivo del santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII no ha habido despacho en las oficinas del Estado.

Se ha presentado en el Tribunal Supremo una querrela contra el gobernador de San Sebastián por haber impuesto varias multas á un periódico de aquella localidad.

Se encuentra enfermo el inspector de Vigilancia D. Antonio González.

El mixto de Galicia ha llegado hoy á cuarenta minutos de retraso.

En la facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo se encuentra vacante una plaza de profesor auxiliar numerario.

Las instancias documentadas habrán de presentarse en el rectorado de dicha Universidad dentro del término de veinte días, contados desde la publicación de la expresada vacante en la Gaceta de Madrid.

El Boletín Oficial publicará en breve la relación de los propietarios á quienes se ocupan fincas en el término municipal de Nestar para la construcción del trozo primero de la carretera de Aguilar de Campóo á Brañosera, para que dichos propietarios en el plazo de veinte días puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

En la parroquia de Jove (Gijón) se celebró el domingo pasado, día 14, una reunión de todos los labradores de dicha parroquia para tratar de asociarse, á fin de mejor defender sus intereses.

Según se dice el ministro de la Guerra piensa introducir en breve una ligera modificación en el uniforme del cuerpo de Sanidad Militar, para que puedan diferenciarse los médicos, farmacéuticos y ayudantes de la brigada de tropas, que hoy llevan el mismo.

Según dicen de Bilbao, la señora de un comerciante de aquella villa ha dado á luz dos gemelos; la esposa de uno de los dependientes del comerciante ha librado otros dos, y la portera de la casa ha echado al mundo otros

dos criaturas, todo ello en el espacio de muy pocos días.

De los seis gemelos viven cuatro con completa salud, y las tres madres se hallan perfectamente.

LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tempanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tempanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLA-TERRA.

El ilustrado médico Sr. Vázquez Lefort ha recibido una afectuosa carta del doctor Muller en la que este manifiesta su agradecimiento por los elogios que se le tributaron en la sesión del Ateneo en que habló el señor Vázquez.

Ya se ha comunicado oficialmente a cada uno de los suscriptores al Banco Castellano el número de acciones que le han correspondido en el prorrateo.

El próximo jueves se reunirá el Sindicato nombrado para la realización del proyecto de traida de aguas.

Han dado comienzo en la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, de San Sebastián, las clases de la Escuela de Policía.

Asciende á 37 el número de los alumnos matriculados.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villalaco, dotada con 150 pesetas anuales.

Se le ha extraviado una vaca blanca, marcada en el cuadril derecho con la señal XIII, al vecino de Amusco Cipriano Fernandez Valle.

Se ha suicidado en Aimería una bella señora de 17 años de edad, doña Francisca Vizcaino Veraguas, disparándose un tiro de revolver.

Parece que amores contrariados por la familia le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Audiencia

Para mañana á las once está señalada la vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Carrión, se sigue por el delito de desobediencia grave á la autoridad, contra Andrés Ordóñez Bahillo.

Actuarán como acusador el Sr. Fiscal, como defensor el letrado D. Sabino López Dueñas, y como representante del procesado el procurador D. Marcos Domingo.

UNA BENDICION para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompaño una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:



José Grifoll

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente. José GRIFOLL.

Reus 21 Noviembre de 1895. La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

En la Administración general de Correos de esta capital, ha sido hoy puesta en lista, una carta dirigida á D. Emilio Calmuntia, Fonda Cardaña, Palencia, por no existir aquí tal fonda y ser desconocido el interesado.

El artista de la Compañía que ha actuado en nuestro Teatro que fué multado, en 25 pesetas, por el señor gobernador civil, las ha satisfecho en el día de hoy; pues el Sr. Orbe, se negó á levantar la multa.

Mañana celebrará sesión la Comisión Provincial.

La Academia de Jurisprudencia ha premiado al distinguido abogado palentino don Eduardo Juaco.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones:—Milagros Sierra García, de 9 meses, Placuela de los Doctores, núm. 4.—José Gómez Gómez, 22 meses Mayor pral., núm. 152.—Casilda Ruésgas Caballero, soltera de 52 años, en el Hospital.



Cháchara

Sobre la traida de aguas que tanta falta nos hace, he leído las siguientes:

opiniones importantes: «Señores: ese proyecto, es un proyecto laudable, pero cuesta realizarlo unos millones de reales, y el Municipio no tiene ni una soga para ahorcarse.

«Quien quiera agua que lo traiga de su peculio.» El Alcalde. El Arquitecto. «Mi plan es el mejor de los planes.»

«Muy bien; que le den la oreja y se bautice una calle con su nombre y apellidos;» uno de los concejales.

Un doctor en medicina: «Lo del proyecto que pase, más, protesto de que el agua se tome de aquella parte, porque va á estar la ciudad plagada de enfermedades.»

Un médico de la casa: «Caballeros; no asustarse, pues las aguas del Carrión son aguas inmejorables, y cristalinas, y puras, y sobre todo, incapaces de hacer los daños que dicen ni de meterse con nadie.»

«Pues señor, es un negocio que no debe despreciarse: ¡Allá van ciea mil pesetas!» Un accionista en pañales.

Una señora gruñona: «Que nos lo traigan á escape, á ver si así la criada no me consume más sangre.»

Una doméstica cursi y de muy cortos alcances: «Que no nos lo traigan nunca, que con lo que hay, hay bastante. Zurdo, en la fuente *taspero*; y pa que no se haga tarde, mientras *mes* toca la vez podremos echar un baile.»

«Que nos traigan en vez de agua claretillo de Cigales;» uno que suele coger laa pitimas por millares.

Un tabernero: «Por Dios y por la Virgen del Carmen; que no nos dejen sin agua; que nos la traigan cuanto antes, pues no hay en mi casa poze, y tengo un vino del diantre, y la *verdad*, no me gusta venderle sia bautizar.»

Y «¡Así se sequen las fuentes! ¡arre burro! ¡burro aarre! voy á tener mal verano.» un aguador ambulante.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Nuestra Señora de la Paz y Santos Timoteo y Feliciano.

Telegramas.

Robo escandaloso

MADRID 23 (9 m.)

Un robo escandaloso ha ocurrido esta noche en Madrid.

A eso de las ocho, cuando la animación es grande y aún se hallan las tiendas abiertas dos individuos se acercaron á la joyería de García Guerra, establecida en la calle del Carmen frente á la iglesia del mismo nombre.

Uno de ellos cogió el picaporte de la puerta del establecimiento mientras el otro rompía con un martillo la luna del escaparate y se apoderaba apresuradamente de cuantas alhajas cogía á mano.

Los dueños de la joyería, al ver aquello, intentaron salir, pero el ladrón que tenía sujeta la puerta se lo impidió no soltando el picaporte hasta que el otro ladrón con las alhajas que había recojido no desapareció por la boca de alcantarilla que está inmediata á la escalerilla de la iglesia.

Entonces el compañero soltó la puerta, se dirigió á una paraguera que está al lado de la joyería robada, rompió con un martillo el cristal del escaparate y después de cojer bastantes paraguas salió corriendo y desapareció por el mismo sitio que el anterior.

Los dueños de la joyería, en cuanto vieron la puerta libre salieron á la calle gritando, pero todo fué inútil, porque los ladrones realizaron su hazaña con tal premura que no pudieron ser detenidos á pesar del mucho tránsito que hay á dicha hora en la expresada calle.

Parece que el importe de lo robado en la joyería asciende á más de veinte mil pesetas.

El robo ha producido en todo Madrid general y profunda impresión. A pesar de haberse puesto en movimiento todas las fuerzas de policía, no ha sido posible encontrar á los autores. Las autoridades están revueltas, incluso el propio ministro de la Gobernación, y el público indignado.

Política

MADRID 23 (9 m.)

El Sr. Silvela hablando á última hora con los periodistas ha negado que tenga el propósito de modificar el actual gabinete cuando se cierren las Cortes.

Ha manifestado que proyecta dar un decreto indultando á los anarquistas que se hallan sufriendo condena.

La revisión negada

MADRID 23 (9 m.)

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha negado la revisión del proceso de Montjuich.

Al ser conocida esta noticia en todos los círculos ha sido objeto de animados comentarios por tratarse de una revisión, que como es sabido, ha sido pedida con gran insistencia, en las Cortes, en la prensa y en meetings y reuniones públicas.

Bajas oficiales

MADRID 23 (9:45 m.)

Londres.—Un despacho oficial de Buller, publicado por el ministerio de la Guerra da cuenta de que las bajas experimentadas por los ingleses en el combate del día 21 ascendieron á 13 oficiales y 575 soldados y ocho desaparecidos.

Bombardeo de Kimberley

MADRID 23 (9:45 m.)

Los boers han bombardeado vigorosamente á Kimberley durante varias horas.

La plaza ha sufrido mucho principalmente los reductos exteriores.

Escritor fallecido

MADRID 23 (9:45 m.)

Esta madrugada ha fallecido el notable escritor cómico y antiguo periodista Eduar to del Palacio.

Su pseudónimo *Sentimientos* era conocido en toda España pues con él firmaba sus inimitables revistas de toros.

Gestiones fracasadas

MADRID 23 (10:15 m.)

Han fracasado las gestiones entabladas por el gobernador civil de Málaga para solucionar la huelga.

Los obreros han recibido seis mil pesetas de sus compañeros de Barcelona para que puedan continuar la resistencia.

Témese que la huelga se prolongue más de lo que se esperaba.

Parece que los talleres serán trasladados.

Comentarios

MADRID 23 (10:15 m.)

Siguen comentándose el escandalosísimo robo perpetrado anoche en la calle del Carmen.

El valor de las alhajas robadas asciende á 12.416 pesetas.

Continúan practicándose reconocimientos en las alcantarillas sin resultado hasta ahora.

Indulto

MADRID 23 (10:45 m.)

La Gaceta de hoy publica un decreto indultando de la pena de muerte, que le impuso la Audiencia de Palencia, á Bárbara Franco Antón, por delito de parricidio, considerando que la culpable no tomó parte en la ejecución material del hecho y que quien lo ejecutó, Agapito Palacín, solo fué condenado á veinte años de reclusión temporal.

Del Transvaal

MADRID 23 (2:45 t.)

Nuevos telegramas recibidos de Londres dicen que á pesar de lo dicho por Buller en su telegrama oficial, referente á las bajas sufridas por los ingleses en el combate del día 21, éstas no fueron 94, sino más de 300.

Los boers continúan bombardeando á Kimberley y estrechando el cerco.

Los ingleses no pueden socorrer la plaza en vista de las formidables fortificaciones de los boers.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlaces De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades con antivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRANCO, 250 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principio de farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOANOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, II, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico. Inapetencia, malestar estomacal, anemia, tisis, etc.

Acción: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



Para estar bueno, es indispensable tener el estómago siempre fuerte.

PARIS 1889

Más vale un laxante suave que una purga violenta.

Medalla de Oro

HAYE 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. Hay frasco de un franco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca F. P. (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1888.)

TRASPASO

Por falta material de tiempo para atender debidamente á su numerosa y escogida clientela, se anuncia el traspaso del acreditado Almacén de Ferreteria y Colonias de Francisco Cidón y Compañía, en Sahagún (León), calles del Rastro, 16, 18 y 20 y Trascarnicerías 1 y 3. En dicho establecimiento, darán detalles.

VINA

Se vende ó arrienda una, de cabida de cinco aranzadas y media, al término de los Depósitos. Dirigirse, calle de los Gatos, núm. 18.

ANUNCIO

Se hace saber á los dueños que tengan tierras labrantías en campo de esta ciudad, y quieran labrarlas á huebras ó por coaradas, ó por un tanto, se verá con el dueño del ganado, vive calle de los Pastores, núm. 48.

Majuelo en venta

Uno de cabida de dos aranzadas, al pago de las Bocas en término de esta ciudad. Dirigirse á Valentín Revollar.

CERDO

Se vende uno, de peso sobre 7 á 8 arrobas. Para tratar, con su dueño Huerta de Viñalta.

Oficial de confitería

Se necesita uno que sepa su obligación de Julian Serrano, en Carrión de los Ojales.

AMA DE CRÍA

Se tera, para criar en casa de lo padre, gírese á C. mi o Martín, en Villanueva.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARSENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARSENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBRIÁN y C.ª Barcelona

ALONSO É HIJOS UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm.